

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
MORELIA CAQUETÁ
SECRETARÍA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2021-00019-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "AVANZA"

DEMANDADO: OSCAR JAVIER FIERRO BEJARANO

FECHA: MAYO 11 DE 2022

En cumplimiento de lo ordenado en Auto que ordenó seguir adelante con la Ejecución en enero 24 de 2022, dentro del proceso de la referencia, a continuación me permito elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, conforme la facultad señalada en el art. 366 del C.G. del P., atendiendo únicamente los gastos que se encuentren probados:

AGENCIAS EN DERECHO \$ 450.000.00

(El valor de las agencias en derecho, fue fijado
en auto que ordenó seguir adelante con la ejecución)

GASTOS ORDINARIOS (Correo)..... -0-

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS:..... \$ 450.000,00

No se observan gastos en que haya incurrido la parte demandante y se encuentren probados.

TOTAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 450.000,00)


BLANCA LUCÍA ROJAS BURBANO
Secretaria